

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 04	<b>Páginas</b> 9
	<b>Lugar:</b> Reunión Virtual	<b>Fecha:</b> 2 de Febrero de 2021	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	Carolina Quiroz Arias, Directora (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	No	14.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si	15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Lorena Matta Cortes, Vicedecana de Investigaciones	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Jhonathan Guerrero Sinisterra, Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 03 de 2021
3.	Casos Estudiantiles	4.	Presentación Informes de Gestión
5.	Informes	6.	Movimiento de Personal
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 03 DE 2021**

Se avala.

**3. CASOS ESTUDIANTILES**

**3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:**

- Ana Sofía Uribe Cervantes (2010122), Programa de Enfermería. Cancelación de Bases Conceptuales y Filosóficas de Enfermería, (603075M-02), agosto diciembre 2020. La asignatura es de la nueva malla curricular, pero como en el momento que la estudiante realizó transferencia se estaba en el anterior currículo, se le homologó con Aspectos Conceptuales y Filosóficos de Enfermería, razón por la cual no era necesario que la cursara, por tanto, la estudiante y la Directora del Programa quedaron que se debía cancelar asignatura, sin embargo, desde la Dirección del Programa no se realizó el proceso.
- Daniella Karam Jiménez (2040593) y Luisa Fernanda Arboleda Popayán (2040492), Programa de Fonoaudiología. Cancelación de Antropología Social y Cultural (607026M-01), agosto diciembre 2020. El 2 de agosto las estudiantes solicitaron equivalencias de un número importante de asignaturas ya que previamente habían estado en el Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. En esta solicitud las estudiantes presentan las asignaturas aprobadas, sin precisar la equivalencia

#### **Desarrollo de la Reunión:**

solicitada y el Programa Académico procedió a hacer equivalencia de las siguientes asignaturas como electivas, Franja Social en Salud I por Franja Social I y Educación en Salud por Educación en Salud. Lo que se debía hacer era una homologación múltiple por Antropología Social y Cultural, lo cual no se llevó a cabo y tampoco se les informó a las estudiantes a pesar de que la tenían matriculada. Dado que era responsabilidad del Programa Académico hacer la equivalencia múltiple e informar a las estudiantes y esto no se llevó a cabo, se constituye un error institucional, por el cual se solicita la cancelación extemporánea.

#### **4. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN**

Los profesores Wilmar Saldarriaga y María Victoria Bolaños, Vicedecano de Investigaciones y Directora de Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico salientes, y las Directoras de las Escuelas de Salud Pública y Odontología, en su orden, presentan el informe de gestión del año 2020, que será calificado por los miembros del Consejo de Facultad en el formato establecido para tal fin. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta y se realizan los siguientes comentarios:

##### *Vicedecanato de Investigaciones*

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La única docente con productividad intelectual fue la profesora Mercedes Salcedo, con dos artículos publicados en el 2020. Uno de los aspectos del plan de trabajo que va a presentar ante el claustro profesores es mejorar la producción intelectual, dado que se está muy inmerso en docencia, dejando a un lado la investigación, pero se están llevando a cabo dos proyectos de convocatoria interna, lo cual aumentará la producción intelectual de varios docentes de la Escuela.
- Directora Escuela de Enfermería. Felicita por la excelente y completa presentación; respecto a las profesoras jubiladas que son ad-honorem y están activas en docencia e investigación, consulta si esa producción se puede incluir en las estadísticas porque participan en los grupos de investigación, dirigen tesis de doctorado y trabajos de investigación, además publican conjuntamente. Consulta si los artículos no se duplican en el Google Scholar y el Scopus.
- Profesor Wilmar Saldarriaga. Dado que la Escuela de Bacteriología tiene un posgrado que está apenas iniciando, aún no se ha llegado a la exigencia de un trabajo de investigación, además los estudiantes de pregrado no tienen la obligación de hacer un trabajo de grado, aspectos que jalonan la investigación; en la medida que la reforma curricular del programa obligó a que los estudiantes tengan ese requisito va a mejorar la producción intelectual. El informe se hace con los docentes nombrados porque hacer el análisis de los profesores contratistas, que son alrededor de 500, es un esfuerzo muy importante versus el número de artículos que el año pasado fueron 12, esa información se puede incluir, pero se requiere que los Directores de Escuela lo reporten, aunque suele ocurrir que los artículos de profesores contratistas o jubilados son en coautoría con profesores nombrados. La mayoría de los artículos que están Scopus, están en Google Scholar, con pocas excepciones, por eso se hace la diferenciación en las estadísticas para no caer en el sesgo de aumentar el número de artículos.
- Profesora María Victoria Bolaños. Con relación a la producción intelectual de la Escuela de Bacteriología, en el informe de gestión que presentará aparecen varios artículos que le han reportado los docentes, aunque están sometidos y es posible que hasta el momento no tengan respuesta de publicación, pero varios han sido aceptados para revisión y les han hecho las modificaciones que sugieren los pares. La profesora Mercedes Salcedo tiene varios artículos del 2019 y 2020, unos publicados, enviará la información para que con los profesores se confirme si fueron publicados.
- Director Escuela de Medicina. Felicita por la gestión, entiende que el informe de producción intelectual existe desde hace más o menos dos años, antes preocupaba que en investigación la Escuela de Medicina aparecía un porcentaje bajo, que tiene que ver mucho porque los profesores no la colocan en las asignaciones académicas, tampoco lo hacen con todos los Comités de Ética, ni la suben al Sicop, que es algo que se debe mejorar. Respecto al HUV se está trabajando en mejorar la investigación en aras de la acreditación, consulta cuánta de la investigación mencionada se ha hecho con el Hospital, porque se están generando procesos que permitan construir indicadores para visibilizar más la investigación en el HUV y se podría hacer este tipo de aportes, sobre todo porque muchos de los trabajos que se desarrollan por fuera no se hacen dentro del Hospital por las limitaciones tecnológicas y de Comité que tiene el Hospital, por tanto, se tiene que impulsar más el proceso.
- Profesor Wilmar Saldarriaga. En investigación pasa que se puede recoger la publicación efectiva en tres o cuatro años, en el informe se tiene en cuenta artículos publicados, por tanto, agradece a la Escuela de Bacteriología que si los tienen, los envíen para registrarlos. Las actividades de investigación con frecuencia muchos profesores de la Escuela de Medicina no la registran en la asignación académica, por tanto, se tendría una diferencia entre el porcentaje de tiempo asignado de los profesores en investigación y la buena producción intelectual; parte de lo que hizo la estadística fue establecer el coeficiente de producción intelectual que relaciona los profesores equivalentes de tiempo completo con el número de artículos, y el mejor es de la Escuela de Medicina con 4.77, es decir cuatro artículos por cada profesor, aunque algunos artículos son en coautoría con docentes de otras Escuelas, pero cada vez se tiene más conciencia que no se puede hacer investigación sin el aval del Comité de Ética y que se necesita código Sicop para que los indicadores sean coherentes. En la medida que las especialidades médico quirúrgicas empiezan a desarrollar asignaturas de investigación y tengan como requisito para aprobarla el desarrollo de un trabajo investigación y entregar un informe a través de someter un artículo, cuando los residentes se gradúan van a tener al menos con un artículo publicado, lo cual va a potenciar la producción intelectual de la Escuela. El informe de los artículos realizados con pacientes del HUV, se puede hacer, una forma es pedirle a los profesores que lo informen, pero como a veces no

### **Desarrollo de la Reunión:**

responden esos requerimientos, la otra opción es que se tiene una monitora experta en construir ese informe y se le puede pagar para revisar los artículos y establecer cuáles fueron con pacientes con el Hospital.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la gestión, se caracterizó por su rigurosidad, compromiso y transparencia en todos los procesos, le desea muchos éxitos.
- Decano. Agradece la presentación del informe de gestión, han quedado claras las actividades realizadas desde el Vicedecanato de Investigaciones en el año 2020. Cómo se lo manifestó por escrito, le agradece el apoyo en estos tres años como Vicedecano de Investigaciones, como Decano se sintió muy bien acompañado, la presencia en el Consejo de Facultad fue importante y la gestión se ha mostrado en el informe presentado, le desea muchos éxitos en los proyectos futuros.

#### *Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico*

- Decano. Agradece por el informe y le desea lo mejor para su futuro tanto personal como al interior de la Universidad.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La felicita por la gestión, le agradece por haber participado en el Consejo, su manera de ser tan interdisciplinar facilitó mucho los procesos, que se evidencia en el informe en el sentido que en la producción intelectual participan profesores de otras unidades académicas, le desea lo mejor y fue una gran experiencia haber compartido este espacio.
- Directora Escuela de Enfermería. La felicita por el excelente informe de gestión, fue muy grato conocerla y compartir el espacio en el Consejo de Facultad, le desea muchos éxitos y espera que se puedan seguir estableciendo nexos entre las dos Escuelas.
- Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social. Se une al reconocimiento no solamente por la presentación de la gestión, sino la experiencia cotidiana con la Escuela que bajo su liderazgo, fue muy constructivo ver la evolución en términos de las propuestas de educación continua, se pasó de una poca visibilización a un volumen alto de propuestas, proceso que se debe sostener para que cada vez se vean más los resultados, pero el hecho de iniciar a presentar propuestas, aunar esfuerzos y tener ofertas exitosas en medio de la emergencia sanitaria, es importante resaltarlo; reconoce la valiosa participación en el Comité de Extensión que permite tener cercanía con las Escuelas y conocer lo que está sucediendo en la Universidad y la Facultad, en torno a la extensión y la proyección social; le desea muchos éxitos en su quehacer.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Le agradece por la excelente gestión, se une a lo mencionado por lo realizado durante su período, dado que la evolución que tuvo la Escuela en diferentes frentes fue notoria y como docente evidenció la gestión y el cambio positivo en diferentes aspectos, siempre buscó que trabajar en equipo de forma interdisciplinar, sabe que cuenta con su apoyo para poder continuar con la excelente gestión que realizó.

#### *Escuela de Salud Pública*

- Directora Escuela de Enfermería. La felicita por el completo informe de gestión, hace un reconocimiento por el liderazgo y la posibilidad de capitalizar las potencialidades del equipo humano que la acompaña. Respecto a las proyecciones que presentó una tiene que ver con el sistema de información, porque todos los Directores de Escuela tienen dificultades para canalizar adecuadamente la información que se genera y que es solicitada por los diferentes entes en el ámbito de la investigación, la formación y la internacionalización; las Escuelas adolecen de un sistema y un proceso claro y cada que se solicita se duplica información y esfuerzos; debería ser un proyecto de Facultad que apoye a las Escuelas porque todas están en la misma situación y se podría potenciar una propuesta que pueda ser replicada e implementada en todas las Escuelas. Consulta por el proyecto que tiene de evaluación de los indicadores de calidad de los posgrados, si es una metodología implementada o si se está generando.
- Directora Escuela de Salud Pública. Lo que se ha conversado en la Escuela es que no se quiere crear un sistema externo que no sea compatible con lo que tiene la Universidad, por eso la relación con la DACA, porque esa dependencia hace seguimiento a los indicadores de calidad de las maestrías y la idea es que esté articulado; ese piloto que se empezó a crear todavía no tiene mucho desarrollo, pero el comentario es válido que podría ser un proyecto de Facultad, lo que se ha logrado frente a los indicadores de gestión es a partir de la matriz que comparte la Ingeniera Glisdary Osorio, se hace una distribución de responsabilidades de registro y seguimiento a los indicadores de gestión y desde la Dirección se están monitoreando los registros, que se estén diligenciando oportunamente.
- Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social. Felicita por el informe completo estructurado que permite conocer el alcance de la gestión de la Escuela en cada uno de sus frentes; tomará en cuenta las proyecciones respecto a la vinculación con la sociedad y lo que ha priorizado la Escuela en términos de extensión y proyección social, lo tendrá en cuenta para el próximo Comité de Extensión de Facultad y de una vez se va a comenzar a organizar y estructurar el plan de trabajo para que desde la Facultad se brinde el apoyo a la Escuela para que pueda sacar adelante sus prioridades, además es interesante que se esté planteando la articulación de esfuerzos, que también se va a trabajar desde Facultad, Escuelas y Departamentos.

#### *Escuela de Odontología*

- Directora Escuela de Salud Pública. Felicita y hace un reconocimiento especial porque algunas Escuelas no tuvieron ni vivieron los contratiempos de otras en el marco de la pandemia, pero las que tienen práctica clínica y laboratorios tuvieron muchas dificultades, fue un gran reto y tuvieron que mirar cómo lo superaban, por tanto, resalta ese aspecto.
- Director Escuela de Medicina. La felicita por la excelente gestión, a pesar de las grandes dificultades que todos están pasando

## Desarrollo de la Reunión:

con esta situación de las posibilidades de prácticas clínicas cada vez menores, se ha hecho muy buena gestión; espera que este año logré todo esos resultados que se ha propuesto.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se une a las felicitaciones, comprende todos los esfuerzos que han venido haciendo respecto a las prácticas clínicas porque la Escuela de Rehabilitación también lo ha vivido.

## 5. INFORMES

### 5.1 Del Decano

- Informe del Consejo Superior del 27 de enero de 2021:
  - Se ratificaron las expulsiones de los tres estudiantes que fueron aprobadas en el Consejo Académico.
  - Se modificó la planta de cargos del restaurante, aumentando cupos, para los cuales se tenía la reserva presupuestal del personal que venía siendo históricamente contratista.
  - Se aprobó el cambio del inicio de la comisión ad-honorem de la profesora Dahiana Gallo, que empezaba el 1º de enero, se aplazó a partir del 1º de abril, porque no ha podido conseguir la cita en la Embajada Americana para viajar a la universidad donde hará su intercambio académico.
  - El Rector hizo referencia al acuerdo que se volvió a ratificar con Emcali e invitó a la rendición de cuentas que se produjo el jueves a las 4:00 p.m., fue transmitida por los canales universitarios y Telepacífico, además está en la página de la Universidad y en redes sociales.
  - El nuevo Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional es el profesor Luis Alfonso Escobar, que venía desempeñándose como Director de la Sede Palmira, en esa Sede estará el profesor Norberto Urrutia. Se informó que el Dr. Fernando Luna será el Jefe del Sistema de Laboratorios que empieza este año y cuyo representante de la Facultad de Salud es el profesor Carlos Valencia.
  - El Rector mencionó que el año 2020 fue excepcional, con la Universidad profundamente afectada, la virtualidad fue una de las herramientas que se encontró como institución para seguir cumpliendo los objetivos misionales, de todas maneras no fue fácil ante los retos que se presentaron a todo nivel, a pesar de todo el balance es satisfactorio, la Universidad graduó 1.700 nuevos profesionales en nivel de pregrado y más de 1.000 a nivel de posgrado.
- El jueves en la mañana se reunió con el Rector y abordó puntos importantes como la ocupación del Campus San Fernando dado que hay inconformidad en las unidades académicas porque con el reinicio ayer de las actividades de posgrados y la otra semana de pregrado, se necesita seguir realizando prácticas de laboratorios y clínicas con pacientes. Siendo una Facultad de Salud que tiene toda la instrucción y competencia para instaurar y cumplir las medidas de bioseguridad, tomó la vozera del Consejo, manifestando que no se justifica que la Sede esté vacía y aunque no se reúnen las condiciones ideales, en la medida de lo posible se debe habitar el campus para adelantar las prácticas inmersas dentro los Programas Académicos que ofrece la Facultad en pregrado y posgrado, tema que se discutió ampliamente con el Rector y el Vicerrector de Bienestar Universitario. Les ha pedido a las unidades académicas que envíen el aforo mínimo que consideren necesario porque se está en negociación dado que ha habido algo de reticencia por parte de Salud Ocupacional, de acoger las recomendaciones, a pesar de tener una indicación del Rector y del Vicerrector, por tanto, hoy tiene reunión con esa Sección, porque hay convicción que no puede seguir la situación como se viene presentando y porque es una Facultad responsable donde profesores y estudiantes están capacitados y los empleados concientizados, por tanto, se espera que la reunión sea para llegar acuerdos que permitan seguir realizando en la medida de lo posible las actividades prácticas de laboratorio de los diversos programas de pregrado y posgrado de la Facultad.
- Habló de la jubilación del profesor Fernando Castro, de la Escuela de Ciencias Básicas, desafortunadamente hay un documento en el cual cuando el profesor vino de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, quedó el compromiso que una vez se jubilara el cupo del profesor se debería regresar, por tanto, se informó que no es posible que el cupo quede en el Departamento de Ciencias Fisiológicas.
- Estuvo averiguando por el aire chiller que se requiere para la climatización del edificio Luis María Borrero, se informó que está aprobado que se hará el trabajo, los diseños están listos y el equipo se va a adquirir con recursos del balance.
- Se habló de las obras en San Fernando, este año se harán los proyectos constructivos para el edificio multipropósito de la Facultad de Salud y del edificio de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Administración en el espacio de las Marianitas, además se va a adelantar la obra del segundo piso de la cafetería de administración que servirá a todo el Campus San Fernando, en el primer semestre se tendrán los planos constructivos y en el segundo semestre se hará la obra.
- Esta semana tuvo la visita de una empresa que tiene que ver con Cannabis, por tanto, si hay alguna Escuela, particularmente Ciencias Básicas, que esté interesada en desarrollar proyectos de investigación y extensión con Cannabis medicinal, les dará el contacto, son personas que están desarrollando cultivos y productos y tienen interés en actuar e interactuar con Facultades como Ingeniería, Ciencias y Salud.
- Sobre el tema de los posgrados, que se abordó en el Consejo Superior, han habido bastantes derechos de petición y situaciones de inconformidad por parte de los estudiantes, da lectura de carta que desde la Secretaría General se envió a los estudiantes de posgrado, en la cual se indica que la dirección universitaria basada en discusión del Consejo Académico sobre el cupo de

### Desarrollo de la Reunión:

admisión para los programas, revisión de estado de matrícula financiera que a la fecha corresponde al 69% y teniendo en cuenta la situación generada por la emergencia sanitaria, a través de circular de la Vicerrectoría Académica informó a los estudiantes que no lograron matricularse en las fechas establecidas en el calendario académico, que la matrícula académica y financiera de forma extemporánea, se extiende hasta el 12 de marzo, sin ningún tipo de recargo, alternativa que facilitará la continuación de sus estudios de posgrado; se debe tener en cuenta los mecanismos claves que se implementó hace años para el pago por cuotas y la posibilidad de las unidades académicas de otorgar exenciones en el valor de matrícula, manteniendo el punto de equilibrio de cada programa; se reitera que la matrícula financiera de posgrados responde a los costos directos del programa y no recibe recursos de la nación y el costo de los programas de posgrados de la Universidad en comparación con universidades privadas acreditadas, es más económico; que es imposible para la Universidad extender la exención que se tiene en los pregrados, para los posgrados, considerando el alto subsidio de los costos de operación; el Consejo Superior reconoce los esfuerzos de la Universidad por mantener la continuidad de los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado, entiende y acoge los argumentos de la Dirección Universitaria en cuanto a la extensión de la exención a los estudiantes de posgrado y recomienda hacer seguimiento al tema de matrículas, bajo este esquema se reitera que no es posible otorgar la exención sobre el valor de la matrícula a los programas de posgrado, ni condonar deuda por concepto de matrícula financiera de períodos anteriores, toda vez que no se cuenta con recursos adicionales que permitan asumir los costos de los descuentos solicitados, lo que haría inviable ofertar los programas usados por los peticionarios. En ese sentido como se ha manifestado, no se pudo acceder a la solicitud de un 20% de exención en las matrículas de posgrado, que lo está ratificando la carta, pero como Facultad de Salud se tiene que brindar los mínimos de garantías para que los estudiantes que están haciendo un gran esfuerzo, puedan acceder a algunos aspectos para que adquieran las competencias y puedan desarrollar sus actividades de investigación, por tanto, espera que la reunión que sostendrá con Salud Ocupacional sea proactiva y permita llegar a acuerdos porque como Facultad sé es responsable para cumplir con los protocolos, pero se requiere que permitan habitar el campus de manera racional, para que los estudiantes de posgrado puedan adquirir sus competencias en investigación y clínicas, en las actividades que desarrollan.

La Directora de la Escuela de Salud Pública informa que ayer hubo Consejo de Escuela y es importante poner en consideración la situación de las matrículas de los posgrados: en los admitidos por amnistía, en la Maestría en Salud Pública se tiene 6 matriculados y 3 pendientes, Salud Ocupacional 5 matriculados y 12 pendientes, en Administración en Salud se matricularon los siete inscritos, en Epidemiología 6 matriculados y 5 pendientes, en la Especialización en Auditoría en Salud 26 matriculados y uno pendiente; de los estudiantes que cursan actualmente los posgrados, en Salud Pública 43 matriculados y 11 pendientes, en Salud Ocupacional 33 matriculados y 26 pendientes, en Administración en Salud 31 matriculados y 17 pendientes, en Epidemiología 40 matriculados y 23 pendientes; como se informa que la Universidad mantiene la posición, es importante saber cómo es la afectación porque una cosa es la general de la Universidad que puede mirar la Rectoría y el Consejo Superior, pero otra puede ser la particular de las unidades académicas, que en algunos casos con esos matriculados se puede alterar los puntos de equilibrio. Los estudiantes están reiterativos con su petición y aguantando, seguramente para ver si hay una respuesta diferente de la Universidad. Mirando el comportamiento histórico de las matrículas extemporáneas estos número son atípicos, por tanto, se tiene un buen número estudiantes pendientes. Como la Universidad dijo que daría atención a casos especiales, supone que tiene que ver con plazos y tiempos, consulta cuál es el proceso para esos casos especiales.

El Decano comenta que de acuerdo a lo que interpretó, cada caso específico se debe analizar al interior de la unidad académica, siempre y cuando no se altere el equilibrio financiero del programa porque se debe reconocer que los posgrados tienen unos costos altos, sobre todo en el rubro de profesores dado el escalafón que tienen; las exenciones se tramitarán en la medida que el programa sea capaz sufragar sus propios gastos, pero es un proceso interno que viene desde las unidades académicas.

### 5.2 De la Vicedecana de Investigaciones

#### ● Informe Comité Central de Investigaciones:

- Se definió una agenda para discutir el nuevo estatuto de investigaciones, habrán tres reuniones, se ha hecho un trabajo previo que le enviaron para revisión, con lo cual se empieza a construir la nueva política de investigaciones de la Universidad donde se van a definir las formas organizativas, participación en los proyectos de investigación, articulación del estatuto con el sistema de posgrados, la estructura de gobierno, conformación, funciones e interrelación con extensión y posgrados.
- Informaron que en la Dirección de Laboratorios estará el Dr. Fernando Luna, es una persona externa, tiene como profesión químico y un doctorado y un posdoctorado en esa área, se va a encargar de establecer el sistema integrativo de laboratorios, por tanto, se espera hacer un trabajo cercano teniendo en cuenta los laboratorios que tiene la Facultad, se le mencionó como prioridad el Laboratorio de Simulación, es una oportunidad para tener un laboratorio acorde a la importancia de la Facultad y que todas las Escuelas puedan participar y tener en el currículo la simulación.
- Se mencionó del sistema que se está estableciendo del Comité de Ética en las diferentes Facultades, cada una debe tener su propio Comité, la Facultad de Salud tiene la fortaleza porque cuenta con uno que lleva mucho tiempo conformado y bien establecido, de hecho da una aporte importante al Comité Central de Ética donde hacen parte dos profesores de la Facultad; sabe que se han trabajado unos cambios en el reglamento del Comité Ética de la Facultad, los cuales se enviaron al Comité

### Desarrollo de la Reunión:

Central para que los revisen y digan si continúan con el proceso.

- Se empezó a trabajar en la revisión de los grupos de investigación, se está en la actualización porque se ha encontrado que no concuerda la información que está en el Sicop con la del GrupLAC, por tanto, se irá por cada grupo revisando las dos estructuras para tener la misma información; con el Coordinador del Grupo de Comunicaciones se va a trabajar la actualización de la página en el tema de investigación, igualmente se va a buscar la manera que toda la información del Comité de Ética sea más fácil obtenerla por todas las personas que quieren trabajar en investigación.
- En el Comité de Ética se mencionó que se quiere lograr un trabajo en conjunto con el Comité de Ética del HUV, como el profesor Carlos Jiménez es el delegado de la Escuela de Medicina al Comité de la Facultad y es el presidente del Comité de Ética del Hospital, les propuso buscar la manera de un trabajo conjunto para no duplicar actividades y que se pueda fortalecer la investigación del Hospital y la Unidad de Investigación, por tanto, se quedó de hacer una agenda de trabajo conjunta para ver cómo se apoyan, igualmente trabajar el tema de buenas prácticas para pensar en un futuro en investigación clínica en el HUV que también fortalecería como Facultad.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas recuerda que el profesor Fernando Castro, que se jubiló, era el Presidente del Comité de Ética Animal y el Representante de la Facultad de ante el Comité Central de Ética, consulta si se van a suplir esos cargos.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que en la organización de los grupos siempre se tiene dificultades para recoger la información porque está regada y cada grupo es relativamente autónomo, siente que no se ha logrado establecer como unidad académica los vínculos entre los grupos de investigación y las conexiones para que se recoja la información y hacer seguimiento; del informe de gestión particularmente la información que más cuesta recoger es la de investigaciones. Como cada unidad académica tiene un Representante en el Comité de Investigaciones de Facultad, propone pensar en el papel de ese Representante en la unidad académica, porque en el Consejo de Escuela está clara dado que asiste con voz y voto, y si bien las personas no quieren esas representaciones, se puede mirar el mecanismo para que los Representantes de Investigación articulen la información de una manera más sistemática y frecuente, para que se pueda apoyar el proceso de avance de los grupos. Vale la pena que haya más sincronía y un asunto más para el Decanato en general es cómo se logra que la información que recogen las Escuelas y que le sirve a la Facultad, en extensión, investigaciones y asuntos académicos, también se recojan de alguna manera sin hacer duplicidad de procesos.

La Vicedecana de Investigaciones comenta que los dos cargos están vacantes y se van a suplir, se está haciendo las averiguaciones y también con el ICA porque también se necesita una representación, pero apenas está en esa tarea. El Representante al Comité de Investigaciones debería tener una actividad mayor dentro de la Escuela, y ser la persona que se encargue de estar pendiente de los procesos de investigación y llevar la información al Comité, de hecho los directores de grupos de investigación pueden colocar horas dentro de la asignación académica y así mismo se podría pedir cuentas en cuanto a las actividades del grupo. Viene un trabajo de revisar los planes de trabajo de cada grupo, hacer seguimiento, ver cuáles están activos, los que han prometido activarse y los que realmente no se han activado y no muestran interés en hacerlo. Se debe mirar si es bueno tener tantos grupos de investigación o mejor apuntar a líneas específicas y volverse fuerte como Facultad para que sea identificada en el medio, discusión que se debe realizar en cada Escuela y en Consejo de Facultad.

### 5.3 De la Vicedecana Académica

- En la bienvenida de los estudiantes de primer semestre se tuvo una asistencia en promedio de 160 personas, la actividad fue muy fluida con una importante participación de los estudiantes con inquietudes relacionadas con la presencialidad en el campus, si se van a desarrollar las prácticas, teniendo en cuenta la situación de pandemia y aspectos relacionados con bienestar, fue muy pertinente la presencia de personas de Vicerrectoría de Bienestar que hablaron de los beneficios que tienen los estudiantes, se pudo hacer una actividad agradable y dar respuesta a los interrogantes que se plantearon.
- En el Comité de Currículo de Pregrado se presentó el informe del proceso de matrícula, se considera que es satisfactorio toda vez que se logró que la mayoría de los estudiantes se matricularan, en situaciones puntuales no lo hicieron, pero fueron casos escasos, algunos porque decidieron esperar que las condiciones cambiaran porque prefieren hacerlo presencial, especialmente en asignaturas que tienen componente práctico. Enfermería reportó 190 estudiantes matriculados, Medicina y Cirugía 440, Terapia Ocupacional 208, Fonoaudiología 174, no tiene el dato de Bacteriología y Laboratorio Clínico, pero aún en las circunstancias conocidas de un calendario que se debió ajustar, pero no hay dificultad o manifestación que los estudiantes se fuesen a retirar, se sabe que el Programa Académico está cumpliendo un calendario especial y por consiguiente se debe esperar el proceso de matrícula en adiciones y cancelaciones, del 3 al 5 de marzo, pero se ha venido cumpliendo con lo pactado con los estudiantes para culminar el semestre pasado. Respecto al plan de prácticas, como respuesta a las inquietudes que presentaron los Directores de Programas, está el conversatorio que tiene el Decano con la Sección de Salud Ocupacional, teniendo en cuenta que el aforo al interior de la Facultad es complicado, dentro de las áreas que están incluidas está el acceso al SERH, se manifestaba que aún no tienen claro el ingreso, tanto en la Sede San Fernando como Meléndez y se aclaró que en la

### **Desarrollo de la Reunión:**

gestión que se hizo para el período pasado, una de las solicitudes era determinar cómo estaba el cronograma de atención de pacientes, especialmente para Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, que además este último tiene un componente de trabajo en Meléndez con el Área de Salud Ocupacional. Atención Prehospitalaria también realiza una actividad que antes era en los nevados y en este momento se requiere hacer en Meléndez. Si bien se hizo gestión para solventar la situación en este período académico con relación a los cupos en los cursos de inglés, particularmente para los que pronto se van a graduar, teniendo en cuenta que hay dificultades en ese aspecto, tiene pendiente una reunión con la Directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje para tratar el tema.

- Llegó invitación para que se informe a los docentes vinculados como hora cátedra que no han realizado los cursos que ofrece la DACA con relación a actualización curricular y proyecto formativo, que están abiertas las inscripciones para accedan a esa formación en la Universidad, se envió al correo electrónico para que pueden hacer extensiva la invitación a los docentes y se puedan vincular a estas actividades de formación pedagógica.
- La DACA envió el calendario del 2021 para los exámenes a Saber T&T y Saber Pro, que fue enviado a los Directores de Programa Académico para que estén pendientes del proceso, la preinscripción comenzó hoy y finaliza el 19 de febrero, el registro ordinario inicia el 22 de febrero y el recaudo extraordinario es desde el 1º hasta el 22 de marzo.

La Directora Escuela de Rehabilitación Humana comenta con relación al SERH que es la misma inquietud que le ha generado desde cuando se empezó a hacer los protocolos de bioseguridad y reunirse con Salud Ocupacional y la DIU para implementar el retorno, sacaron un aforo de 15 personas contando asistenciales, profesores y estudiantes, se empezó el proceso, pero cuando se iba a acabar el semestre se redujo el aforo a 7, solamente estudiantes, y no se logra que entiendan que no solamente van a estudiantes sino también usuarios del Servicio Médico, por tanto, con ese aforo no se pudo atender pacientes.

La Vicedecana Académica se comunicará con ella para dar precisión al respecto y hacer las gestiones necesarias.

## **6. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

### **6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:**

#### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Silvia Marcela Aguirre Restrepo (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- Alexandra Suárez Lloreda (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- Paula Alejandra Sánchez Alzate (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- Edgar Andrés Lozano Ponce (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- Johanna Luna Hernández (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- Natalia Valderrama Cuadros (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- Alexandra Zapata Montoya (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- Cruz Deicy Jaramillo Bolívar (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- María Angélica López Vergara (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- Mariana Parra Cuenca (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- Yennifer Moreno Giraldo (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.
- Mayerlyn Alejandra Otero Ortiz (Escuela de Enfermería). Como docente hora cátedra a partir de febrero de 2021.

#### *Asistentes de Docencia*

- Daniela Botero González (Doctorado en Ciencias Biomédicas)
- Jelen Vanessa López Patiño (Doctorado en Ciencias Biomédicas)
- Daniela Ortiz Muñoz (Maestría en Ciencias Biomédicas).
- Leonardo Steven García Martínez (Maestría en Ciencias Biomédicas).
- Catherine Potes Morales (Maestría en Ciencias Biomédicas).
- Paula Andrea Eraso Escobar (Doctorado en Ciencias Biomédicas)
- Juan Ramiro Orjuela Vásquez (Doctorado en Ciencias Biomédicas)
- Ana María Arboleda Borrero (Doctorado en Ciencias Biomédicas)
- Daniela Arturo Terranova (Maestría en Ciencias Biomédicas).
- Harry García Muñoz (Maestría en Ciencias Biomédicas).
- Gabriel Alejandro Montoya Gómez (Doctorado en Ciencias Biomédicas)
- Danielle Viviana Ochoa Arbeláez (Doctorado en Ciencias Biomédicas)

#### *Autorización Pago de Bonificación*

- Margot Consuelo Burbano López (Vicedecanatura Académica). Por prestación de servicios para acompañar las instituciones y brindar apoyo académico en el fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, en el marco del

## **Desarrollo de la Reunión:**

convenio MENSAC/ UNIVALLE. Período: Segundo semestre de 2020.

### **7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa que teniendo en cuenta que el período como Director de Posgrados en Ciencias Clínicas del profesor Eduardo Lema Flórez venció el pasado 8 de enero, se procedió a realizar la consulta al interior de las Unidades Académicas de la Escuela de Medicina y el profesor Lema manifestó su interés en asumir un nuevo período en este cargo, como único candidato. El Dr. Lema realizó presentación ante el Consejo de la Escuela de Medicina virtual No. 2, de fecha miércoles 27 de enero, siendo avalado por todos los Consejeros.

El Consejo de Facultad recomienda la designación del profesor Eduardo Lema Flórez, como Director de los Posgrados en Ciencias Clínicas y se da trámite ante Rectoría.

- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa que teniendo en cuenta que la profesora Lorena Matta Cortés asumirá el cargo como Vicedecana de Investigaciones, a partir del mes de febrero de 2021, el Claustro de profesores del Departamento de Medicina Interna reunido el 17 de diciembre de 2020, recomienda la designación como Jefe al profesor Álvaro Andrés Herrera Escandón, siendo el único candidato al cargo. El Dr. Herrera realizó presentación ante el Consejo de la Escuela de Medicina virtual No. 2, de fecha miércoles 27 de enero, siendo avalado por todos los Consejeros.

El Consejo de Facultad recomienda la designación del profesor Álvaro Andrés Herrera Escandón, como Jefe de Departamento de Medicina Interna y se da trámite ante Rectoría.

- Oficio de la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual remite solicitud de autorización para apertura de hoja de vida pública de Jhon Freddy Quintero Uribe. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Oficina de Asuntos Internacionales, por medio del cual envía para aval Convenio Marco de Cooperación Cultural, Educacional y Científica entre la Universidad Nacional de la Plata, de la República Argentina y la Universidad del Valle, Colombia. Se avala.
- Oficio de la Oficina de Asuntos Internacionales, por medio del cual envía para aval renovación de Convenio Marco Internacional celebrado entre la Universidad Del Valle y la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Lima, Perú). Se avala.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aval Contrato entre el Laboratorio de Inmunología y el Hospital Nuestra Señora de los Santos. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Educación Continua.

### **8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- La Vicerrectoría Académica remite Memorando 2021-01-27-744-I, con recomendaciones e instrucciones sobre el Proceso de Convocatoria Docente Reemplazos 2020, actualmente en curso.

La Coordinadora Académica comenta que la Vicerrectoría Académica ha indicado que a mediados de febrero citará a una reunión a los miembros de la Comisión de Evaluación de Méritos de Facultad y los Comités de Honor de cada Unidad Académica, para dar indicaciones sobre la fase de preselección, que corresponde a la calificación de hojas de vida. En el memorando se hace referencia a que se haga difusión de la convocatoria, se sugiere hacer un recorrido de la página web de la misma; con relación a la conformación de los Comités de Honor, se indica que entre los miembros puede estar el Jefe de la Unidad Académica y el Representante del Claustro a la Comisión de la Facultad; tanto la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad como los Comité de Honor se deben constituir mediante Resolución de Consejo de Facultad, y todos los miembros deben firmar un acuerdo de confidencialidad, por tanto, es importante quienes tienen pendiente por reportarlos hagan llegar la información. Desde el Decanato se creó una cuenta exclusiva para la convocatoria, que se reportó a la Vicerrectoría Académica porque es a través de la cual compartirán las hojas de vida, semanalmente, pero se indica que no se pueden enviar a las unidades académicas hasta tanto no estén constituidos los comités, firmados los acuerdos de confidencialidad y que se cierren las inscripciones. Se requiere que reporten los correos electrónicos a los cuales en su momento se compartirán las hojas de vida. Se hará llegar el documento que debe ser firmado por los docentes que estarán en los comités y un borrador de Resolución del Consejo de Facultad para revisión y posterior aprobación con los criterios para la evaluación de las pruebas académicas.

### **9. VARIOS**

- 9.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que desde el Comité de Salud Mental se ha estado trabajando en el plan de acción que se va a desarrollar durante este año, una de las acciones es hacer una propuesta de modificación de la Resolución de Consejería Estudiantil, emanada del Consejo Superior, que es de hace mucho tiempo, porque el enfoque está



**Desarrollo de la Reunión:**

orientado a acciones académicas de los estudiantes, consulta por el proceso para hacer esa propuesta de modificación.

La Coordinadora Académica informa que para todos los proyectos de resolución se pide visto bueno de la Oficina Jurídica, que a su vez dependiendo de la temática puede solicitar aval de alguna Vicerrectoría, en todo caso debería pasar en primera instancia por el Consejo de Facultad.

## 9.2 De la Coordinadora Académica

- La semana pasada se propuso un cronograma para la tercera convocatoria de elección de representantes profesoriales al Consejo de Facultad, con inscripciones la próxima semana, sin embargo, la Secretaria General pidió detener el proceso, hasta tanto el Consejo Superior modifique la Resolución 061-2014 que reglamenta estas elecciones, porque van a incluir nuevamente la autorización para hacer las elecciones de manera virtual, que solamente estaban autorizadas el año pasado.
- Desde la Secretaría General llegó comunicado solicitando recordar a los Representantes Estudiantiles a los Consejos de Facultad una invitación que les hicieron desde esa dependencia a reunión relacionada con el Plan Operativo Anual de Inversiones, que se realizará el jueves 11 de febrero y piden que confirmen antes del 9 febrero.

## 9.3 El Representante Estudiantil Suplente comenta que como pronto inicia el semestre, los estudiantes que han tenido los apoyos de conectividad están consultando si se va a continuar con ese apoyo porque al parecer las tarjetas SIM Card se reactivaron como prepago y para muchos es el único medio que tienen para conectividad.

La Vicedecana Académica recuerda que el Decano ha informado que se ha hecho nuevamente convenio con Emcali, enviará un correo a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para mirar cómo será el proceso de entrega de ayudas porque de hecho están preguntando no sólo por conectividad sino también por equipos.

Siendo las 12:15 p.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: